

15665 REAL DECRETO 1497/1980, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Jefe de Estado Mayor de la USAF don Lew Allen.

Queriendo dar prueba de Mi Real aprecio al General Jefe de Estado Mayor de la USAF don Lew Allen,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

15666 ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se autoriza a la Entidad «Victoria Meridional, Sociedad Anónima Seguros Generales» (C-120), para operar en el Ramo de pedrisco.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Victoria Meridional, Sociedad Anónima de Seguros Generales», en solicitud de autorización para operar en el Ramo de pedrisco, y aprobación de las correspondientes condiciones generales, declaraciones de seguro individual 0 y 2, declaración de Seguro de agrupación 3, bases técnicas y tarifas, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Vistos, asimismo, los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la Entidad indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Seguros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

15667 ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se priva a la Empresa Grupo Sindical de Colonización número 11.028 «Santa Isabel», de los beneficios fiscales que le fueron concedidos al ser declarada industria de interés preferente.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 5 de mayo de 1980, por la que se anula la concesión de beneficios y la calificación de industria comprendida en zona de preferente localización industrial agraria, otorgados a la Empresa Grupo Sindical de Colonización número 11.028 «Santa Isabel», de Torreblascopedro (Jaén), para la instalación de una almazara en dicha localidad.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Tributos, conforme al artículo 9.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, ha dispuesto privar de los beneficios fiscales que le fueron otorgados a la Empresa Grupo Sindical de Colonización número 11.028 «Santa Isabel», por la Orden de 31 de julio de 1979, de este Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de septiembre, la cual queda sin efecto alguno, debiendo abonarse o reintegrarse, en su caso, las bonificaciones o subvenciones ya disfrutadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

15668 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 228, concedida al Banco de Financiación Industrial, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 228, concedida el 18 de septiembre de 1979 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Las Palmas, sucursal en avenida Mesa y López, 10, a la que se le asigna el número de identificación 35-27-01.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia en Jorge Juan, 68, a la que se le asigna el número de identificación 28-93-08,

Demarcación de Hacienda de Murcia

Murcia, agencia en plaza del Generalísimo, 5, a la que se le asigna el número de identificación 30-43-01.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Palma de Mallorca, sucursal en plaza de Santa Catalina de Thomas, 8, a la que se le asigna el número de identificación 07-45-01.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Valladolid, sucursal en María de Molina, 7, a la que se le asigna el número de identificación 47-41-01.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona, sucursal en Ramón y Cajal, 13, a la que se le asigna el número de identificación 43-49-01.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

15669 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 35, concedida al Banco Atlántico, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Atlántico, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 35, concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Alicante, agencia en Argel, 5, a la que se le asigna el número de identificación 03-17-03.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Gerona, agencia en Llierca, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 17-13-05.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, agencia en Juan Rejón, 107, a la que se le asigna el número de identificación 35-14-03.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Majadahonda, sucursal en Cristóbal Colón, 1, a la que se le asigna el número de identificación 28-28-14.

Colmenar Viejo, sucursal en Doctor González Serrano, 2, a la que se le asigna el número de identificación 28-28-15.

Demarcación de Hacienda de Navarra

Pamplona, sucursal en Sancho el Fuerte, 80, a la que se le asigna el número de identificación 31-03-04. Exclusivamente para ingresos de conceptos estatales en la Delegación de Hacienda.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Toledo, sucursal en Comercio, 8, a la que se le asigna el número de identificación 45-24-01.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

15670 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, de la Dirección General del Tesoro, por la que se amplía la autorización número 12, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Padecido error en la Resolución de este Centro, fecha 4 de marzo de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, página 8499, fecha 19 de abril de 1980, el asignar número de identificación a la sucursal en Bayona del Banco Hispano Americano,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Anular el señalamiento del número de identificación 38-04-20 que hasta la fecha viene ostentando, a estos efectos, la sucursal en Bayona.

2.º Asignarle en su lugar el número 54-05-11 para el funcionamiento de aquella sucursal, sita en avenida del Elduayen, 4, perteneciente a la demarcación de Hacienda de Vigo.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.